

Nombre de la Dependencia:	Presidencia Municipal de Guerrero, Coahuila
Área u Oficina:	Centro de Salud
Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:	Atención Medica Social
Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:	Atención médica gratuita las 24 horas con servicio de ambulancias
Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:	Dr. Rubén Valle Tapia
Fundamento Legal:	Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza Capítulo II .-servicios públicos, competencia del Municipio
Formatos que se utilizan para el trámite:	
Lugar de atención:	Centro de salud
Teléfono:	8626264019
Horarios de atención:	8:00 am a 3:00 pm
Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo.:	Cartilla de salud
Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo.:	
Monto de los derechos:	De acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Guerrero vigente.
Tiempo de Respuesta :	Lunes y viernes 8:00 am a 3:00 pm
Vigencia del Trámite:	
Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto admvo.:	
Correo Electrónico oficial de la dependencia:	presidencia@guerrerocoh.gob.mx

**Página Web de la
Dependencia:**

www.guerrerocoah.gob.mx

**Recursos o medios de
impugnación que puede
hacer valer, en caso de no
ser satisfactoria la
respuesta o no darse ésta
en el plazo establecido:**

Solicitar el servicio a el Doctor Rubén Valle Tapia